



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**CERRO COLORADO**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 022 -2021-MDCC**

Cerro Colorado, 08 de febrero del 2021.

**VISTOS:**

El informe N° 004-2021-MDCC/SGP de fecha 08 de febrero del 2021 emitido por la Sub Gerente de Presupuesto sobre incorporación parcial de saldos de balance y la Hoja de Coordinación N° 072-2021-MDCC-GPPR del Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público establece que la incorporación de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 3. Los saldos de balance constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes.

Que, el numeral 23.2 del artículo 23° de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01 señala que "conforme al artículo 50° del Decreto Legislativo 1440, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar, sujetándose a los límites máximos de incorporación que se aprueben mediante Decreto Supremo, según lo establecido en el numeral 50.2 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se destinan para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento, dentro del monto establecido en la PCA".

Que, el numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N° 007-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" señala que la aprobación de la incorporación de mayores recursos, se efectúa por Resolución de Alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que lo originan.

Que, mediante informe N° 004-2021-MDCC/SGP la Sub Gerente de Presupuesto informa que a fin de atender los requerimientos de diversas unidades orgánicas no programadas en el presupuesto institucional es necesario realizar la incorporación parcial de saldos de balance del ejercicio 2020 en el rubro 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones por S/. 10,667,588 en el presupuesto del ejercicio 2021.

Por las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de saldos de balance del ejercicio fiscal anterior en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado del Departamento de Arequipa, para el año fiscal 2021 hasta por la suma de S/. 10,667,588 de acuerdo al siguiente detalle:

**INGRESOS:**

5 Recursos Determinados	<b>Soles</b>
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	10,667,588
1 Ingresos Presupuestarios	10,667,588
1.9 Saldos de Balance	10,667,588
1.9 1.1.1.1 Saldos de Balance	10,667,588
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10,667,588</b>

**EGRESOS:**

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas  
Pliego : Municipalidad Distrital de Cerro Colorado





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**CERRO COLORADO**



5 Recursos Determinados		2,935,486
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones		2,935,486
0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		2,935,486
2335247 Creación del servicio educativo inicial escolarizado en la Asociación urbanizadora parque industrial porvenir Arequipa - Apipa, sector III, distrito de Cerro Colorado - Arequipa - Arequipa		2,935,486
4000017 Instalación de infraestructura de Educación Inicial		2,935,486
22 Educación		2,935,486
047 Educación Básica		2,935,486
0103 Educación Inicial		2,935,486
2.6.2 2.2 2 Costo de construcción por contrata		2,935,486
2402800 Creación del servicio educativo inicial escolarizado en la Asociación urbanizadora parque industrial porvenir Arequipa - Apipa, sector IX - distrito de Cerro Colorado - provincia de Arequipa - región Arequipa		2,404,626
4000017 Instalación de infraestructura de Educación Inicial		2,404,626
22 Educación		2,404,626
047 Educación Básica		2,404,626
0103 Educación Inicial		2,404,626
2.6.2 2.2 2 Costo de construcción por contrata		2,404,626
0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana construcción de cobertura; en el(la) complejo deportivo recreacional de la manzana S en la Asociación de Vivienda y taller de interés social Andres Avelino Cáceres en el distrito de Cerro Colorado, provincia Arequipa, departamento Arequipa		272,530
2480839 Mejoramiento de parques		272,530
4000219 Cultura y deporte		272,530
21 Deportes		272,530
046 Infraestructura deportiva y recreativa		272,530
0102 Infraestructura deportiva y recreativa		272,530
2.6.2 3.6 2 Costo de construcción por contrata		272,530
2469587 Construcción de cobertura y servicios higiénicos y/o vestidores; en el(la) servicios deportivos zona 5 de la Asociación de vivienda Las Flores distrito de Cerro Colorado, provincia Arequipa, departamento Arequipa		425,661
4000219 Mejoramiento de parques		425,661
21 Cultura y deporte		425,661
046 Deportes		425,661
0102 Infraestructura deportiva y recreativa		425,661
2.6.2 3.6 2 Costo de construcción por contrata		425,661
0148 Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano		4,629,285
2236399 Mejoramiento de vías y sistema de drenaje en el pueblo tradicional Cerro Viejo, distrito de Cerro Colorado - Arequipa - Arequipa		4,629,285
4000084 Mejoramiento de vía local		4,629,285
15 Transporte		4,629,285
036 Transporte Urbano		4,629,285
0074 Vías Urbanas		4,629,285
2.6.2 3.2 3 Costo de construcción por contrata		4,629,285
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>10,667,588</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General la notificación con la presente a las unidades orgánicas que correspondan y su archivo conforme a Ley y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en la página web de la institución [www.mdcc.gob.pe](http://www.mdcc.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
Abog. O.J. Benigno Cornejo Valencia  
Alcalde

